



Cuenta Pública 2025
Origen y Aplicación de Recursos
(Cifras en Pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: (1) Luvianos 0123

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

Concepto(3)	Ingreso Recaudado del ejercicio 2024			Egreso Pagado de los recursos del ejercicio 2024										Total Ingreso Recaudado menos Total Egreso Pagado (6) (A-B)	Importe devengado al 31 de diciembre 2025 del remanente del recurso (7)
	Importe Recaudado	Intereses Generados	Total (A)	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	Total (B)		
Recursos 2024															
Recursos Federales															
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	58,688,705.00	307,109.24	58,995,814.24	0.00	0.00	301,818.24	5,291.00	0.00	58,688,705.00	0.00	0.00	0.00	58,995,814.24	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	28,584,934.00	131.86	28,585,065.86	10,382,128.19	3,498,891.58	9,390,782.33	5,259,443.76	53,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,585,065.86	0.00	0.00
Programa Hábitat	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programa de Empleo Temporal (PET)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos para el Rescate de Espacios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Recursos Federales (Agregar filas necesarias para describir el concepto de cada uno)	11,110,000.00	0.00	11,110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	137,325.80	10,972,674.20	0.00	0.00	0.00	11,110,000.00	0.00	0.00
Total Recursos Federales (8)	98,383,639.00	307,241.10	98,690,880.10	10,382,128.19	3,498,891.58	9,692,600.57	5,264,734.76	191,145.80	69,661,379.20	0.00	0.00	0.00	98,690,880.10	0.00	0.00
Recursos Estatales															
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	32,742,458.52	156,895.14	32,899,353.66	0.00	0.00	155,564.14	1,131.00	0.00	32,742,458.52	0.00	0.00	0.00	32,899,353.66	0.00	0.00
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos del CEDIEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos del Sistema DIFEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Recursos Estatales (Agregar filas necesarias para describir el concepto de cada uno)	9,999,815.71	758.72	10,000,574.43	0.00	0.00	758.72	0.00	0.00	9,999,815.71	0.00	0.00	0.00	10,000,574.43	0.00	0.00
Total Recursos Estatales (9)	42,742,274.23	157,653.86	42,899,928.09	0.00	0.00	156,322.86	1,131.00	0.00	42,742,274.23	0.00	0.00	0.00	42,899,928.09	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los formatos, son razonablemente correctos y son responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

NOTA 1: Deberá registrar el total de recursos estatales recibidos por la Entidad Municipal, anexando la digitalización de la Gaceta del Gobierno y/o los oficios de asignación o autorización de recursos.

NOTA 2: El total del egreso pagado no podrá exceder el total de los recursos recibidos por la Entidad Municipal.

NOTA 3: Deberá anexar la digitalización de los documentos que respalden el monto registrado por cada capítulo y total del egreso pagado de cada recurso.

NOTA 4: Deberá registrar por separado el ingreso recaudado de los recursos federales y estatales asignados a la entidad municipal.

LIC. EDDER JESÚS JAIMES GARDUÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL



— 2025 - 2027 —
PRESIDENCIA

**AYUNTAMIENTO DE
LUVIANOS**



— 2025 - 2027 —
TESORERÍA MUNICIPAL

DR. JUAN CARLOS BELTRÁN VAZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL